# El Gobierno federal aprueba los proyectos de Ley sobre la aplicación de la PAC en Alemania

***El Gobierno federal aprueba los tres proyectos de Ley que constituirán el marco normativo de la PAC en Alemania en el periodo 2023-2027.***

**HORIZONTALES**|PAC | LEGISLACIÓN **EUROPA** | ALEMANIA BERLÍN 20.04.2021

El Gobierno federal aprobó el pasado 13 de abril los tres proyectos de Ley que constituirán el marco normativo de la nueva PAC en Alemania. La ministra federal de Alimentación y Agricultura, Julia Klöckner, que ha consensuado los textos con su homóloga de Medio Ambiente, Svenja Schulze, ha respetado casi en su totalidad el acuerdo alcanzado con los Estados federados *(Länder)* en el seno de la Conferencia Ministerial de Agricultura (Agrarministerkonferenz, AMK) el pasado 26 de marzo. Está previsto que la tramitación parlamentaria de los proyectos de ley (Ley sobre Pagos Directos, Ley sobre Condicionalidad y Ley relativa a Sistemas Integrados de Gestión y Control) concluya el próximo mes de junio.

En lo que se refiere a la transferencia entre pilares, el porcentaje será de un 10% en 2023 e irá ascendiendo hasta alcanzar un 15% en 2026. Ya en 2022 el porcentaje subirá desde el 6% actual hasta el 8%, lo que quedará regulado en una cuarta Ley, cuyo proyecto ha sido también aprobado por los ministros.

En el caso de los ecoesquemas, se mantiene la dotación del 25% de los fondos del primer pilar, condicionado al resultado final de los trílogos. A las medidas consensuadas en la *AMK* a finales de marzo (aumento voluntario de superficies no productivas; establecimiento de bandas o islas florales o franjas de pradera sin segar; diversificación de cultivos incluyendo un 10% de leguminosas; mantenimiento de sistemas agroforestales en superficies de cultivo o pastos permanentes), la legislación aprobada por el gabinete federal -a propuesta del Departamento de Agricultura- añade otras nuevas, fruto de las negociaciones con el Ministerio de Medio Ambiente. Los ecoesquemas que se añaden al catálogo se refieren a: extensificación de praderas y pastos permanentes (reducción del uso de inputs), renuncia al empleo de fitosanitarios químicos en determinados cultivos y bonificación por el uso de determinados métodos de cultivo en zonas protegidas (Natura 2000).

Tal y como se acordó en la Conferencia de Ministros del pasado 26 de marzo, el *BMEL* no ha propuesto ningún *capping* o degresividad de las ayudas ligado al tamaño de la explotación. En cambio, la propuesta legislativa sí contempla un pago redistributivo -al que se destinará un 12% de los fondos- que se establecerá en dos niveles: 70€/ha para las primeras 40ha y 40€/ha para las hectáreas 41 a 60. Los proyectos de Ley también recogen el compromiso de la *AMK* para que los jóvenes agricultores reciban una ayuda adicional de 70€/ha hasta las 120 primeras hectáreas, lo que supone una dotación del 2% de los fondos. Un 2% es también el porcentaje asignado a la nueva ayuda acoplada al ganado extensivo o de pasto, cuyos importes ascenderán a 30€/oveja y/o cabra y 60€/vaca nodriza.

Klöckner ha anunciado lo que, en su opinión, será un cambio drástico de la política agraria, destacando que, en el futuro, se recompensarán cada vez más las medidas en favor del clima y la protección del medio ambiente. Incluso pronosticó que, en las próximas reformas de la PAC, "se manejarán otro tipo de pagos a los agricultores diferentes a los pagos directos". La ministra subrayó los enormes cambios que deberán asumir los agricultores y ganaderos, aunque aseguró que "las explotaciones saldrán fortalecidas por la prestación de servicios exigidos por la sociedad".

El presidente de la Asociación Alemana de Agricultores *(DBV)*, Joachim Rukwied, ha manifestado que los productores consideran necesario introducir algunos cambios, especialmente en lo que se refiere a los ecoesquemas. Advirtió además de la necesidad de no socavar las medidas agroambientales del segundo pilar -que han funcionado con éxito- con la implementación paralela de los ecoesquemas, así como de la importancia de no perjudicar a las explotaciones forrajeras ni al mantenimiento de los pastos.

La Asociación de la Protección de la Naturaleza *(NABU)* calificó el paquete legislativo como "decepcionante", criticando que "la política agraria alemana se siga dirigiendo hacia un futuro incierto, moviéndose entre los requisitos mínimos establecidos por la Unión Europea y una crisis climática y de biodiversidad que evoluciona a una velocidad dramática".